



*9. Municipalidad de Teno*  
*Secretaría Concejo*



**ACTA DE REUNIÓN N° 09 DEL CONCEJO DE LA  
COMUNA DE TENO, DE FECHA 24.MARZO.2010**

En Teno, siendo las 14:43 horas, del día **MIÉRCOLES 24** del mes de **MARZO** del año dos mil diez, se da inicio a la reunión ordinaria **N° 09** del **CONCEJO DE LA COMUNA DE TENO**, sesión que es presidida por el concejal Sr. **MANUEL A. SOLÍS BUSTAMANTE**, ante la ausencia de la Alcaldesa quien se encuentra en una reunión en la ciudad de Molina con otros Alcaldes de la Provincia. Se encuentran presentes los Sres. concejales que a continuación se identifican:

- SR. **PEDRO P. VIDAL ALVAREZ;**
- SR. **JUAN A. CRISTI HORMAZABAL;**
- SR. **HUGO F. MORALES DONOSO;**
- SRA. **SANDRA C. AMESTICA GAETE.**

No asiste la concejal Sra. **MARIA LORETTO RIVAS FUENZALIDA**, por encontrarse con reposo médico.

Oficia de Secretario (S) del Concejo de Teno, la Asesora Jurídica Srta. **NANCY GABRIELA ARCE VALLE.**

Actúa como Alcalde (S), el Secretario Municipal Sr. **MANUEL E. VILLAR FUENTES**

En la convocatoria a la presente sesión se tratarán las siguientes materias:

**INDICE**

<b>MATERIAS</b>	<b>PAG.</b>
01.- Correspondencia recibida y despachada.....	01
02.- Cuentas.....	02
03.- Otorgamiento de patente de expendio de bebidas alcohólicas (Restaurant), sector Teno Urbano.....	03
04.- Compromiso para asumir costos de operación del Proyecto Construcción nueva Posta El Manzano (sector la Ballica).....	03
05.- Prorroga Contrato de Empresa Demarco S.A., para servicios de limpieza de Edificios Municipales, barridos de calle, recolección y transportes de residuos sólidos domiciliarios y disposición final y, mantención y riego de áreas verdes.....	04
06.- Modificación de iniciativa del "Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en Educación 2009 ".....	06
07.- Propuesta de iniciativas "Fondo de apoyo al mejoramiento de la gestión municipal en Educación 2010 ".....	13
08.- Varios.....	27

---

**01.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA.**

---

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Buenas tardes se abre la sesión del 24 de marzo del 2010, como primer



punto correspondencia recibida y despachada:

SECRETARIA CONCEJO (S): Bueno, está una carta de fecha 02 de marzo de 2010, de la Asociación de Municipios Turísticos de Chile don Juan Alcayata del Canto

ALCALDE (S): Esa carta se les envió en la correspondencia

- Informe N° 03, de la Encargada de Rentas Municipales, en donde remite los antecedentes relacionados con la petición de transferencia y cambio de domicilio en el sector de Santa Rebeca, de una patente de alcoholes, giro Depósitos de Bebidas Alcohólicas, solicitada por don Fernando Serjio Lobos Muñoz .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es de alcohol

ALCALDES (S): Está con el informe de la Junta de Vecinos, el informe de Carabineros y la solicitud de la persona. Ya se había votado en forma negativa anteriormente

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Pero ¿no está puesto en tabla?

ALCALDE (S): No

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): entonces queda para la próxima semana

ALCALDE (S): entonces para la próxima semana, esa es la correspondencia que tenemos.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): como segundo punto Cuentas

---

## 02.- CUENTAS.

---

ALCALDE (S): Don Juan parece que tenía

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, les pasé a los Concejales acá y entregué a don Francisco una copia de un oficio que entregamos hoy en la mañana y recién en Secretaria con respecto a tres iniciativas para Fondo de apoyo a la gestión municipal, no se, si la leo ahora o cuando estemos viendo las iniciativa que están puestas en el punto siete, como ustedes digan

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): en el punto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y otro oficio, son puntos que ustedes lo tienen mas que claro, es informativa del Ministerio de Educación de las medidas relativas al tema del terremoto que son de 16 millones de dólares, y que en primera instancia hay 10 mil millones de pesos, a que se tienen que gestionar a través del Mineduc la Subsecretaria de Desarrollo, que es para poder posibilitar reparaciones menores que permitan restablecer las clases antes del 26 de abril, fondo para arreglar la infraestructura social, arreglarla o ... transitorio, y otra segunda medida es para evitar la deserción de estudiantes de educación superior y técnico es que se establecerá una beca de mantención y transporte de \$ 30.000, pesos mensuales, esta beca tendrá 20.000 cupos y se otorgaran a cada estudiante por seis meses, lo importante es ver cuantos y determinar el ingreso de las familias y en el área del terremoto y el tsunami.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: esos cupos son para la VI y VII

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: para las VI, VII y VIII, entonces eso quizás para poder gestionar para poder tener...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Alcalde, antes de entrar aquí a la reunión me encontré con un funcionario del Gobierno Regional y me contaba que me contaba que había venido a entregarle una retroexcavadora al Municipio ¿eso es efectivo?

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: Vi en la mañana un camión ahí



ALCALDE (S): Si, vi. en la mañana un camión cuando iba para Curicó y estaban bajándola y justo estaba Nancy Padilla ahí y me dijo que esa era la retroexcavadora de la Municipalidad y que no se ha entregado oficialmente y tiene que venir un funcionario de la Intendencia porque tiene que capacitar a quien lo va a manejar, todavía no se entrega, yo creo que mañana o el viernes estaría en condiciones de ser utilizada.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya, como tercer punto

---

**03.- OTORGAMIENTO DE PATENTE DE EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS (RESTAURANT), SECTOR TENO URBANO.**

---

SECRETARIA DE CONCEJO (S): Informe de la Encargada de Finanzas Sra. Ana María Valdivia, de fecha 23 de marzo del presente año, remite antecedentes decepcionados de patente de alcoholes, cuyo giro es Restaurante diurno nocturno de la Sra. Patricia del Carmen Mezas Pavez, se adjunta una carta solicitud de fecha 09 de marzo por parte de la solicitante en este caso, un oficio de Carabineros y una carta de la Junta de Vecinos del Barrio Norte de fecha 19 de marzo y el Contrato de arrendamiento.

A continuación se procede a debatir el otorgamiento de la patente de alcoholes, giro restaurant, requerida por la solicitante doña Patricia Mezas Pavez, a ubicarse en Av. Comalle N° 99 de la ciudad de Teno. Al respecto, después de haber analizado la documentación remitida por la Encargada de Rentas Municipales y por los mayores antecedentes aportados por la funcionaria doña Roxana Morales González, en forma unánime el Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 035/2010**

“ OTORGAR patente de expendio de bebidas alcohólicas que se indica, solicitada por doña **PATRICIA DEL CARMEN MEZAS PAVEZ**, RUT. N° 09.838.367-O; en atención a los antecedentes informados a este Concejo por la Encargada de la Sección de Rentas y Finanzas de este municipio:

CATEGORÍA : C)  
PATENTE : RESTAURANT  
DIRECCIÓN : AV. COMALLE 99, CIUDAD DE TENO.

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): Si, ya se da por aprobada entonces, cuarto punto.

---

**04.- COMPROMISO PARA ASUMIR COSTOS DE OPERACIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCIÓN NUEVA POSTA EL MANZANO (SECTOR LA BALLICA).**

---

ALCALDE (S) : También les envié un oficio que es del Jefe del Departamento de Salud donde están solicitando que el Concejo certifique un compromiso para los gastos de mantención de va a generar la nueva Posta de Salud del sector el Manzano - la Ballica, el monto que coloca se hace presente que los costos totales estimados son de \$36.261.667.- y detalle el lo agrega son de remuneraciones \$ 24.391.667.-, costos de operación \$ 11.020.000.-, costos de mantención \$ 850.000.- que esos fueron los antecedentes que consultara al consultor que tenía en Serplac, que llevaba el registro y de acuerdo a eso y es una carta compromiso que tiene que enviarse para el proyecto

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: y eso por supuesto tenemos que votarlo don Manuel

ALCALDE (S): Si porque lo piden con acuerdo de Concejo, porque son FNDR

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (s): ya don Pablo Vidal

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si



CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

En consecuencia, por la unanimidad los Sres. Integrantes del Concejo Municipal de Teno acuerda lo siguiente:

**ACUERDO N° 036/2010**

“AUTORIZAR a la Ilustre Municipalidad de Teno para que asuma los costos de operación y mantención que se indican a continuación, asociado al proyecto denominado **“REPOSICIÓN PSR EL MANZANO”**, comuna de Teno, código BIP 30069540, postulado al Fondo Nacional de Desarrollo Regional, (FNDR):

	<b>COSTO ANUAL (\$)</b>
REMUNERACIONES	24.391.667.-
COSTOS DE OPERACIÓN	11.020.000.-
COSTOS DE MANTENCIÓN	850.000.-
TOTAL \$	36.261.667.-

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO ( S ) : Si, ya se aprueba entonces , sexto punto

**05.- PRORROGA CONTRATO CON EMPRESA DEMARCO S.A. PARA SERVICIOS DE LIMPIEZA D EDIFICIOS MUNICIPALES, BARRIDOS DE CALLES RECOLECCION Y TRANSPORTES DE RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS Y DISPOSICION FINAL Y, MANTENCION Y RIEGO DE AREAS VERDES “.**

ALCALDE (S): La Dirección de Obras envió un oficio el ORD. D.O. N° 063.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): yo conversé con Sandra y lo que me dijo es que ella había conseguido prorroga por tres meses con el mismo costo con este señor

ALCALDE (S): Me llegó una carta recién

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora, aquí pone una de las causas que el Departamento de Obras se dedicaron por completo en sortear crisis provocada por el terremoto.

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): O sea yo les informo lo que me dijo ella, que yo le dije Sandra tres meses de nuevo, por que no lo prorrogamos hasta fin de año, ¿no?, por eso yo, si son tres meses dejamos los tres meses pero veamos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: cuanto se demora el proceso de licitación

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Tres meses

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: idealmente tres meses

SECRETARIO CONCEJO (S): Ahora se supone que las bases se supone que ya habían sido aprobadas por el Tribunal y se supone que ya habían sido enviadas con anterioridad, se habían hecho las enmiendas correspondientes y ya estaba ese proceso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y aprobadas por el Concejo las bases



SECRETARIO CONCEJO (S): Concejo municipal, yo entiendo que ahora último no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: no

SECRETARIA CONCEJO (S): no, porque las bases finales previas a las correcciones que le había hecho el Tribunal, no se habían presentado al Concejo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cuándo se prorrogó el tema de Demarco?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se prorrogó parece que fue en diciembre

SR. PRESIDENTE de concejo (S); si, diciembre

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ahí quedamos de acuerdo de que se iba a hacer una nueva licitación, se iba hacer una nuevas bases y se iba a licitar en el mes de

ALCALDE (S): Antes de marzo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: antes de marzo, cierto, por eso tiene que haber algún avance en el proyecto, tiene que haber un avance como para que la entreguen al Concejo

ALCALDE (S): las bases ya están hechas, están modificadas, las modificaciones fueron mínimas con las bases anteriores, en el sentido de que lo que yo escuche, ante una visita que hizo la Alcaldesa a la Contraloría que informo acá, que el municipio va a colocar un presupuesto estimado oficial estimado, presupuesto oficial, cosa que no estaba en el otro que se licitó y también la cantidad de vehículos, lo que se pusieron antes en la bases, eran tres y ahora son dos, como está operando actualmente, lo que pasa es que con eso supuestamente trabajaría mejor.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si por eso que me acuerdo que parece que fue en febrero en segundo Concejo parece, que fue cuando con Nancy Padilla en el Departamento de Obras entregó un informe sobre la compra de uno o dos camiones para la basura y lo estaban confeccionando las bases, lo estaban haciendo, lo que pasa es que hemos recibido información hasta de a poquito no más, no todo al mismo tiempo

ALCALDES (S) : yo no se si en el sentido de que si estaba la posibilidad de los camiones para que iban a llamar a licitación, algo escuche de eso, por que no mejor llamar a licitación para la contratación de mano de obra y no de camiones, hasta ahí conozco yo toda esta historia después vino el terremoto y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo que pasa es que en ese mismo Concejo donde se presentó nosotros quedamos en acuerdo en asumir los costos de mantención de los vehículos, entonces

ALCALDE (S): Si, es que sería ilógico llamar si están los camiones, yo no se en que estado esta el proyecto ese

PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Y ¿quien lo puede saber?

ALCALDE (S): Nancy, yo creo que con todas las eventualidades porque fue muy cercano al terremoto

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): es que podríamos pedirle para el próximo Concejo, a lo mejor, que nos pudiera informar

ALCALDE (S): En que estado está eso

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): así que no se, si se aprueba por tres meses

ALCALDE (S): los tres meses, hay que hacerlo pero primero ver eso si no, no habría servicio de aseo

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): votamos don Hugo.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si yo esto de acuerdo con la prórroga por tres meses



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No,

CONCEJAL SR. PABLO VIDAL: ¿Quieres más de tres meses?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: No, lo que pasa por lo que hemos visto durante el último año vamos a llegar al 25 de junio a pedir una nueva prórroga por tres meses de nuevo, yo creo que sería bueno ponerse una fecha tope para entregar el proyecto del Departamento de Obras, por ejemplo esto lo vamos hacer en el mes de abril y terminarlo en el mes de julio

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Si

El Concejo Municipal de Teno, con los votos favorables de los concejales Sres. Manuel Solís Bustamante, Pedro Pablo Vidal Álvarez, Sandra Améstica Gaete y Hugo Morales Donoso. Vota en contra el concejal Sr. Juan A. Cristi Hormazabal:

“AUTORIZAR, la prórroga del contrato con la empresa **DEMARCO S.A.**, el que tiene por objeto la ejecución de las prestaciones de “Servicio de Limpieza de Edificios Municipales, Barridos de Calles, Transportes de Residuos Sólidos Domiciliarios y Disposición Final y, Mantención y Riego de Áreas Verdes”; atendiendo a las razones señaladas por el Director de Obras Municipales en su Ord. D.O. N° 063, de fecha 22/marzo/2010,

Se deja expresamente establecido, que la referida prórroga del contrato con la empresa DEMARCO S.A. tendrá una vigencia desde el 01 de abril 2010 y durará hasta el 30 de junio de 2010, período en que el municipio deberá efectuar la licitación pública para contratar dicha concesión.”

---

**06.- MODIFICACION DE INICIATIVA DEL “FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2009”.**

---

JEFE DAEM: se hicieron todas las consultas para administrar las iniciativas de indemnización, nos aceptan solamente pagar la deuda provisional con el Sr. Juan Díaz deuda que tendríamos provisional donde sumaria más o menos 5 millones de pesos el resto del dinero tendríamos que reintegrarlo reintegraríamos más o menos 35 o 39 millones de pesos, porque hay una Consultora que se adjudico aquí una iniciativa por el monto menor que teníamos, eso se puede reasignar para no perderlo eso yo he estado haciendo gestiones en este tiempo y la solución que me dieron es que tendríamos que hacer una apelación basándonos en la catástrofe y justificándonos que no vamos a ocupar mas para indemnizar aclarando que a como vamos a indemnizar en este momento a gente que esta muy complicada con la catástrofe que estamos viviendo si esa apelación es aceptada y que la harian en una forma única y excepcional con nosotros podemos reflotar iniciativas que teníamos pendientes esa es la opción que me dieron lo que es para la iniciativa 2009 que es en relación a la indemnización, esa respuesta la obtuve hoy día y que la esta manejando solamente el encargado del programa con la Seremi para lograr que nos permitan no perder esos 39 millones en definitiva que tendríamos que reintegrarlos porque todas las indemnizaciones que hemos solicitado ellos no la aceptan

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Francisco la semana pasada el miércoles 17 usted mencionó lo que se había conversado con el Seremi

JEFE DAEM: si, con el Seremi

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: que podíamos utilizar los fondos para el tema de lo que habíamos propuesto



nosotros no es cierto

JEFE DAEM: el Seremi así lo señalo en reunión con la Asesora Jurídica y con la Alcaldesa ¿cierto?, muchas de las cosas que nosotros estamos solicitando ... pero como si estamos muchas eran factibles como otras también eran factibles pero lamentablemente nosotros tenemos un encargado de solucionar este problema y en definitiva el es el que visa o no que pase o no pase esta iniciativa y el es el que se opone y se apega a la Ley y dice esto no corresponde y aunque lo hayan realizado otros Municipios no corresponde dice y no voy a tener problemas por dejar pasar cosas que esta cien por ciento seguros de que no pueden ser

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora esas deudas provisionales son de que meses

JEFE DAEM: Las deudas son de don Juan Díaz por ejemplo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero de que meses

JEFE DAEM: es que a el se le debe toda la previsión desde el momento de que el salio del sistema el año 2005 me parece que fue cuando salió del sistema y fue reintegrado el 2008, todas esas provisiones hay que pagarlas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, pero esa plata provisional están como deuda exigible del Departamento y ¿cómo existe un informe trimestral de que no hay deudas provisionales?

JEFE DAEM: es que dentro de las deudas provisionales que nosotros tenemos mensualmente no hay deuda provisional, esta es una deuda que esta en Contraloría, porque Contraloría ahora dictaminó que además de reintegrarlo hay que, bueno el último cálculo que el aceptó es de 28 millones y fracción, además de reintegrarlo por el tiempo que estuvo fuera, hay que pagarle esos 28 veintiocho millones de pesos, que parte nosotros podemos pagar con el fondo de indemnización la deuda provisional que correspondería a aquellos años, pero es deuda provisional de cuando a él se le sacó del sistema, no deuda provisional existente, ahora por eso nos permitirían ocupar esa parte, entonces ahora la única opción a esto es hacer una apelación que tiene que ir dirigida en este caso al Ministro de Educación, a la Seremi para que ella nos acepte por la catástrofe que estamos viviendo poder retirar la iniciativa de indemnización y poder colocar otra de las que estábamos proponiendo.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿Quién es el supervisor que?

JEFE DAEM: el supervisor de nuestro programa es don Guido Saravia, ahora el tema el ha tenido las mejores intenciones si en algún momento el dijo paguen deudas provisionales que tengan la encargada de todo el programa dijo creen la deuda provisional

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿cómo en otras Municipalidades?

JEFE DAEM: es que insisto en el tema de las indemnizaciones, vamos a colocar casos prácticos para que nos entendamos, Rauco acaba de colocar de nuevo 63 millones de pesos para dar indemnizaciones a profesores que jubilen, que nosotros con don Manuel sabemos que en este momento ya la Ley cambió y el profesor que jubile hoy día no tiene derecho de indemnización pero mantenerlos dentro del sistema es un costo muy alto y se pueden quedar todo el tiempo que quieran, entonces si uno lo mira como economía de escala y digo de donde sacó dinero para indemnizarlo y me ahorro el pago, tema concreto don Samuel Farias por ejemplo, él me ha venido a decir si a mi me pagan 12 o 14 millones de pesos yo jubilo y me voy, nos ahorramos 1 millón 200 mil, mensual, eso Rauco lo está haciendo con estos fondos y era lo mismo que nosotros pretendíamos hacer pero a nosotros no nos aceptan y Rauco lo está haciendo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y el supervisor

JEFE DAEM: tienen otro supervisor

ALCALDE (S): Por que pueden tener criterio diferente entre un Supervisor y otro

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que hay varias razones la primera es que siempre hubo una cierta ambigüedad con respecto a lo que se podía hacer es una opinión personal, después de eso efectivamente como ha habido una cierta ambigüedad ha habido criterios dispares disímiles de los supervisores en atención digamos en



aceptar como un tipo de proyecto y por lo menos se que el último tiempo y ha habido una fuerte discusión si respecto los fondos del mejoramiento de la gestión están cumpliendo con el objetivo para lo cual fueron creados que es mejorar fundamentalmente la gestión en la Educación y al parecer por la vía de las indemnizaciones no se está cumpliendo .

JEFE DAEM: esa es la visión que tiene nuestro Supervisor en esto, usted en que mejora la gestión en el fondo no fue creado para que hagan ahorro, sino para mejorar la gestión y la calidad de la Educación y bueno hay algunos supervisores que son más estrictos que otros se acuerdan lo que nos pasó con el transporte también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si lo que pasa es que al final el Supervisor depende del criterio personal que el tenga, tenemos que también ver cual fue el criterio de la gran mayoría de los proyectos presentados de iniciativas de otras Municipalidades y si lo van aprobar es como lógico el acuerdo bueno y si vamos a seguir discutiendo lo mismo

JEFE DAEM: si pues no vamos a llegar a ninguna parte

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: bueno, lo que pasa es que pasa es que lo que usted presento como modificación al fondo de mejoramiento 2009 que fue me parece lo presento en febrero decía indemnización un cierto monto y después decía al pago de la deuda previsional de un señor y usted estaba mencionando 8 millones de pesos, entonces nos quedarían 31 millones de pesos que tenemos que devolver si es que no existe ninguna iniciativa más

JEFE DAEM: más dos de la, claro que eso se puede reasignar

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: previa apelación

JEFE DAEM: claro con esa opción que el me esta dando hoy día, presenten una carta de apelación y ahí podría entonces pagar eso y la diferencia ocuparla en otras iniciativas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y hoy día don Francisco imagínese que nos va mal en la apelación, nos va mal en todo ¿el DAEM tiene los millones si es desfavorable?

JEFE DAEM: no, si están guardados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no eso era todo, porque entre apelación y todo no se sabe que es lo que va a pasar

JEFE DAEM: Ahora el que me sugería de que como vamos a hacer la apelación fundamentándola también desde un punto de vista social o psicosocial de cómo íbamos a indemnizar a los profesores en este momento por la situación que están, que tratáramos de levantar una iniciativa que también fuera por esa misma línea, para que la pudieran aprobar o sea no llegar y decir cambiamos nuestro por decir cambiamos esto por el minibús de nuevo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es decir apelar dice usted y meter la iniciativa

JEFE DAEM: eso es lo que nos estaban diciendo esa es la única opción para no reintegrar los dineros

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ¿qué plazo hay para eso?

JEFE DAEM: es que son dos cosas distintas el plazo de presentación para las 2010 es el 31 de diciembre, pero para este no porque lo que yo les comentaba hay gente que todavía está rindiendo del 2008, entonces a nosotros nos presionan, nos presionan, que hay que tener la fecha la rendición, pero hay comunas que todavía están rindiendo el 2008, lo que si eso esta comprometido eso tenemos que sacar esos pagos porque no hemos hecho ninguna segunda rendición

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ustedes tienen claro eso de Santa Rosa para el 2010, como por ejemplo arreglos de estructuras para el 2010, ¿alguna cosa?, o sea en la reparación de las escuelas y meterlas el 2009.

JEFE DAEM: yo quería referirme al documento que dice relación a eso y después señalarlo, nos llamaron a una reunión y en esa reunión se recuerdan que dijeron que teníamos 49 millones de pesos, como comuna para hacer reparaciones en los colegios no se si les informe de eso, bueno hace dos días que llego a obras un nuevo



documento que dice que ahora hay 30 millones para hacer reparaciones en establecimientos y don Sergio Espinoza incluso ya envió los proyectos a la Subdere para la reparación, él está pidiendo la reposición del colegio El Guindo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es decir, si a lo que yo llego si está súper bien lo que están haciendo, si el tema que las iniciativas 2010 que es por un monto de 109 millones de pesos, 24 millones en reparaciones de escuelas

JEFE DAEM: por eso es que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, quedarían disponibles esos 24 millones de pesos

JEFE DAEM: exactamente eso, a eso es lo que yo quería llegar hay cosas por ejemplo también teníamos puesto de nuevo para el 2010 indemnización y con todos los obstáculos que nos han puesto para la indemnización para que vamos a insistir con una iniciativa que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea ahí tendríamos 23 millones de pesos más o sea tendríamos 47 millones de pesos

JEFE DAEM: ya, acá en la reparación hay 30 millones de pesos por colegio y los proyectos están listos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y si hablando del tema del terremoto todo lo psicosocial que va a pasar en la comuna como el 2009

JEFE DAEM: ahí puedo leer la carta que se

A : ALCALDESA  
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL  
JEFE DAEM  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE TENO

Mediante el presente documento, quien suscribe se permite presentar una serie de propuestas que dicen relación con los objetivos planteados en el programa de Implementación de Iniciativas del Fondo de Apoyo al Mejoramiento de Gestión de la Educación del 2010.

Las propuestas son las siguientes:

- 1.- Financiamiento para la elaboración y gestión del programa de hermanamiento internacional de la Municipalidad de Teno con el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España (CSIC) y la Universidad Carlos III de Madrid. Dicho financiamiento debiese ascender a un monto de \$ 10.000.000.- y contemplar las siguientes actividades:
  - Gestión para formalización de vínculo con representante de CSIC (Doctor Aldo Ginzalez) y la Universidad Carlos III (Doctor Antonio Gil). Monto \$ 1.850.000.-
  - Elaboración de proyecto y Carta de Compromiso. Monto asociado \$ 5.500.000.-
  - Gestión y Coordinación de Autoridades Comunes con representantes de CSIC y la Universidad Carlos III, para finiquitar protocolo de acuerdo. Monto asociado \$ 2.700.000.-
- 2.- Asesoría externa para realizar estudio y proyecto de habilitación y/o reacondicionamiento de escuela rural (Ventana del Bajo o Teniente Cruz) para transformarse en Liceo Polivalente Agrícola de alto estándar, para recibir 100 matriculas anuales, en relación a iniciativa anterior. Dicho financiamiento debiese ascender a un monto de \$ 14.000.000.- y contemplar las siguientes actividades:
  - Generación de bases para licitar la contratación de empresa y/o profesional y así realizar estudio y proyecto de habilitación y/o reacondicionamiento de escuela rural (Ventana del Bajo o Teniente Cruz) para transformarse en Liceo Polivalente Agrícola de alto estándar. Monto asociado \$ 3.000.000.-
  - Costos de publicación y adjudicación. Monto asociado \$ 400.000.-
  - Información a la comunidad. Monto asociado \$ 600.000.-
  - Presentación solemne de proyecto definitivo ante autoridades comunales, regionales y representantes



comunitarios de habilitación y/o reacondicionamiento de escuela rural (Ventana del Bajo o Teniente Cruz) par transformarse en Liceo Polivalente Agrícola de alto estándar, para recibir 100 matrículas anuales, en relación a iniciativa anterior. Monto asociado \$ 10.000.000.-

- 3.- Estudio Psicosocial que permita tener una "radiografía", de las comunidades escolares que conforman todos los establecimientos de la comuna. Monto asociado \$ 14.000.000.-

La realización del estudio permitiría:

- Toma decisiones fundadas para cierre de algunas escuelas y/o inversiones en infraestructura de otras.
- Determinar y desarrollar alguna acciones de marketing, tendientes a "desatar el nudo crítico" de la deserción escolar y pérdida de matrícula.

- 4° Diplomado dirigido a directivos a docentes (1 o 2 por escuela). De esta forma se pueden convertir en docentes los especialistas - de matemática, lenguaje u otra área que sea necesaria para elevar el nivel de educación y sus resultados. Monto asociado \$ 14.000.000.-

Sin otro particular, y esperando que estas propuestas sean consideradas dentro de las iniciativas del Fondo al Mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2010.

Atentamente

JUAN ANDRÉS CRISTI HORMAZABAL  
CONCEJAL

ALCALDE (S): habría que determinar las iniciativas 2009, si se va a apelar, y presentar la propuesta para que la apruebe el Concejo.

JEFE DAEM: claro, porque eso yo tengo que mandar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tenemos que apelar y ver otra iniciativa para que no devolver esos recursos

ALCALDE(S): tenemos que tomar el acuerdo y después

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Don Hugo

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, no estoy viendo...

JEFE DAEM: es que don Juan Cristi estaba señalando precisamente que si podíamos colocar como apelación el estudio psicosocial, son 14 millones de pesos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: habría que colocar otro

JEFE DAEM: Si, y habría que colocar otro más

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo diría que además de eso tener la oportunidad de introducir algunos de los proyectos destinados a dotar fundamentalmente a la especialidad técnico profesional de equipamiento

JEFE DAEM: las herramientas a lo mejor con eso completamos el monto, las máquinas y herramientas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahí serían 13 millones de pesos podríamos aumentar el monto de eso

JEFE DAEM: ahí podríamos aumentar el monto de eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea hacer la apelación y cambiar uno por el estudio psicosocial y el otro por las herramientas del Liceo

ALCALDE (S): no se si están en conocimiento de que vino la semana pasada un ejecutivo de una empresa del sur, que tiene que ver con CELCO, donde ellos estarían implementando aquí en la comuna una fábrica una, industria de



aglomerados y se está viendo que realmente que los colegios, en este caso el Liceo de especialidad, que son 300 puestos de trabajo, más que necesitan para esa fabrica

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso va a estar en el camino la Montaña

ALCALDE (S): y esta con tecnología de última generación y requieren de mano de obra muy especializada entonces yo hablé le comentaba que también la empresa Bío Bío que también cuando llegó aquí se presentó y necesitaba de mano de obra especializada y al final trajo la mano de obra del sur porque ellos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: del norte de una empresa minera del norte, ahora yo creo que eso requeriría iniciar de inmediato gestiones con la empresa, porque generar una especialidad técnica profesional requiere un procedimiento que requiere un cierto tiempo, por lo tanto sería importante empezar a recabar desde ya la información técnica de modo de generar la propuesta para crear una especialidad

ALCALDE: yo no se si estaban haciendo un pronóstico ellos o ...

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: No, parece que es ya definitivo porque eso ya andaba comprando como hace tres o cuatro meses atrás comprando el terreno, como para el camino a la Montaña

JEFE DAEM: por otra parte se que hubo otra reunión con el Sr. Lozano que también quiere apadrinarlo al Liceo para apoyarlo en la parte técnico profesional.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que este tema requiere una reflexión a fondo, particularmente respecto de los contenidos, tengo la impresión de que particularmente los contenidos están en la orientación técnico agrícola tanto en la orientación que hoy tienen Secretariado que hoy esta un poco desfasado en el tiempo y en la realidad entonces, quizás sea el momento de meterse en una discusión rápida de estos temas de las especialidades

JEFE DAEM: entonces, también en este momento, está trabajando una persona que está haciendo su tesis de doctorado de política de gestión educativa para una Universidad española, que está apoyando al Liceo y está trabajando con ellos en todo lo que es área de desarrollo de competencia y viabilidad, tanto para la parte técnica profesional como de la parte .....

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: y si introdujésemos ahí un par de milloncitos para financiar a alguien que haga un estudio respecto de esto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si porque tendría ahí tres iniciativas y de ahí repartimos las lucas ¿van a quedar 32 millones en total?, después de haber pagado las deudas previsionales del 2009 estamos hablando

JEFE DAEM: debieran quedarnos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque lo que dice don Hugo sería bueno, para iniciativas 2009 para ejecutarlas el 2009 y tener las platas y ejecutarlas luego

JEFE DAEM: claro, va a tener que ser muy rápido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, tendríamos el estudio, las herramientas y la profesional, ¿ustedes tienen los montos?

JEFE DAEM: perdón, no, no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Como para que pasen por Concejo y sea en tabla en el otro Concejo, puede ser porque tienen que presentarse

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: para hacer la aclaración

JEFE DAEM: es que esto tiene que ser definido hoy día ahora para hacer la aclaración rápido

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Puede ser don Manuel



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ese es el punto estamos hablando de 33 o 34 millones

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO: Por eso te digo

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y el próximo estudio estamos hablando de tres o cuatro millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, es un profesional, es un estudio de toda la comuna

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya, pero en que monto más o menos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aquí tenía 14

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: eso estaba más las herramientas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: más las herramientas que son 13 o 14 más, ahí hay 28 y le faltarían 4 o 5 millones de pesos más por la contratación del Profesional

JEFE DAEM: don Juan, me podría repetir los montos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 14 para estudio, herramientas tendríamos 13 y el Profesional si es para lo a que también dijo don Hugo sería, quedando de saldo 5 millones

JEFE DAEM: bueno, lo que quede de excedente lo dejamos para el Profesional porque si ustedes ven el monto que teníamos inicialmente de 107 millones que nos dijeron preparen con este cierto monto nos aumento a 109 cuatro, ahí estaríamos listo con lo de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: El 2009

El Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo siguiente:

#### ACUERDO N° 038/2010

“AUTORIZAR, la modificación en el programa **FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2009**, de la comuna de Teno, reasignando los recursos de las iniciativas : “INDEMNIZACIÓN PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN EN LA COMUNA DE TENO”, por un monto de \$ 37.500.000.- (treinta y siete millones quinientos mil pesos) y excedente en “ADQUISICIÓN DE SOFTWARE CONTABLE PARA LA FUNCIÓN EDUCATIVA TANTO A NIVEL SOSTENEDORES COMO DE ESTABLECIMIENTOS”, por la suma de \$ 1.000.000.- (un millón de pesos); fondos que ascienden a un total a reasignar de \$ 38.500.000.- (treinta y ocho millones quinientos mil pesos), los que serán destinados para financiar las siguientes propuestas”

N°	NOMBRE INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO (en pesos)
01	Implementación de herramientas y equipos para el óptimo funcionamiento de las carreras técnicas del Liceo Teno.	13.000.000.-
02	Estudio Social, Económico y Psicológico de la población de la comuna de Teno, luego del terremoto que afectó al país.	10.000.000.-
03	Contratación de profesionales del área psicosocial para apoyar a la población de nuestra comuna en los efectos post- traumáticos del terremoto	10.000.000.-
04	Pago de deuda provisional con docente de la comuna	5.500.000.-
<b>TOTAL \$</b>		<b>38.500.000.-</b>



SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ya aprobado, séptimo

---

**07.- PROPUESTA DE INICIATIVAS "FONDO DE APOYO AL MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL EN EDUCACION 2010".**

---

JEFE DAEM: Bueno, yo tengo las iniciativas para que ustedes me digan cuales son las que aprueban y ahí si hay fondos o no, la primera me la sacaron, la implementación de las herramientas porque quedó acá, creación de un preuniversitario para los alumnos del Liceo de Teno, eso era algo que los Concejales pidieron estamos con un monto aquí de 6 millones de pesos, no se si la vamos a mantener o no

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: veamos primero que proyectos se sacaron de ahí ¿verdad?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se sacaron 43 millones de pesos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahí hay que sacar .. con ese monto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se sacaron 22 millones de pesos para el arreglo de escuelas que lo está presentando el Departamento de Obras y se sacaron 13 millones de pesos más, por el tema de herramientas

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero hay alguna proposición de que no haya estado ahí por el tema de montos y haya que incluirlos tomando en cuenta los montos, porque no basta con aumentar eso no más pues o

JEFE DAEM: no, no, es que aquí teníamos contratación para el área psicosocial

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso también

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero si pregunto si hay otro proyecto que usted no lo incluyó por ahí por falta de recursos, que podría ser incluido ahora tiene alguna idea usted

JEFE DAEM: aun no, preferible revisar esto primero, porque quiero

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: no, pero no empezar a aumentar esos valores, porque

JEFE DAEM: No, no, si no se trata de aumentar porque incluso aquí depende si ustedes me dicen alguna iniciativa no, vamos que tener que retribuirlo igual para presentarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que estarían no sobrando pero si al sacar del otro son igual 43 millones de pesos en total, eso es lo que queda disponible para poder meter otras iniciativas

JEFE DAEM: sería eso un poco el orden partir con lo del preuniversitario que era algo que ustedes propusieron, entonces sale el preuniversitario 6 millones de pesos, pero a mi me gustaría hacer alguna consulta a ustedes frente a que modalidad vamos a dar el preuniversitario, porque yo aquí veo dos posibilidades, contratación de docentes para que hagan preuniversitario a los alumnos del Liceo o que se hagan todos esa es una opción y la segunda opción sería contratar el preuniversitario con los gastos asociados que significa la movilización de enviar los alumnos hacia un preuniversitario a Curicó un preuniversitario Cepech, Cervantes o cualquiera de los que existan ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: mi opinión hoy día Cepech está entregando matrículas gratis a los niños que son de familias afectadas por el terremoto, hacer un listado primero de esos prioritarios que serian para nosotros los que son de 4º medio los de 3º medio no y quizás hacer un Convenio con ellos mismos y pagar la Municipalidad directamente al Cepech

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: con lo que dice Juan está bien, pero además estar un rato en la comuna, yo prefiero pagar que contratar, a lo mejor como marco no es cierto no es suficiente es mejor pagar y no contratar, los chiquillos se van en bus se van a una ciudad cierto, a Curicó, conocen otra gente conocen otros compañeros, hay muchas cosas favorables además de ir a aprender esta materia que también les puede servir



JEFE DAEM: yo también soy partidario de eso por eso es que lo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces

ALCALDE (S): pero hacer un tipo de beca de acuerdo a la comunidad y de acuerdo a un plan, un informe social se va

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que lo tenemos que potenciar para que el Liceo tome otra cara, es potenciar los niños que están en el Liceo

JEFE DAEM: en el Liceo, tiene que ser en el Liceo ahora si uno evalúa en el Liceo son más menos 40 alumnos que todos los años rinden la PSU

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora de esos 40 cuantos realmente van a hacer el Preuniversitario

JEFE DAEM: de los 40 la van a rendir igual, pero podríamos privilegiar nosotros, para poder mejorar a lo mejor decir

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: o los 40 si al final, si el proyecto solo se va

JEFE DAEM: para pagar el monto son 45 mil pesos o 50 mil pesos mensuales por alumno

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero de marzo a diciembre o de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o de hay que generar al final son como 20 millones de pesos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: se negocia, ahí en la Cepech está Alejandro Rodríguez, se puede conversar con él

JEFE DAEM: de hecho la Alcaldesa de Molina cambió la estrategia, eliminó el preuniversitario interno e hizo un convenio con el Cervantes...

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y va a quedar como creación sino va a hacer convenio ahí con Profesionales

JEFE DAEM: no, pero si tiene que quedar uno de los el Cepech, el Cervantes o el... los que den el mejor monto o por...y el tema resultados, ya, otra iniciativas que esta es la que tenían los Directores que está dentro de las propuesta que tiene don Juan Andrés, capacitación para los docentes directivos y usted tiene aquí puesto un diplomado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es como para darle más valor agregado, se puede proyectar dentro de los objetivos..

JEFE DAEM: ahora lo único que se olvidó es que debiéramos tomar precaución si con los docentes a quienes les asignemos este diplomado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si, es que se quedan aquí

JEFE DAEM: no, no, es solamente que se queden aquí ya tuvimos problemas con un diplomado de la Universidad de Concepción, fueron quince los docentes a los que se inició con esto y resulta que los quince lo terminaron cinco y la Municipalidad tuvo que pagar igual, me refiero a poner la cláusula dentro de las personas que sean beneficiado de que el que no termina el diplomado lo paga él, no vamos a estar pagando un diplomado a quien se retira antes

ALCALDE(S): una carta compromiso

JEFE DAEM: una carta compromiso

ALCALDE (S): y que sea un diplomado reconocido por los organismos pertinentes y también

JEFE DAEM: pero es que es de la Universidad Católica del Maule.



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no, no, es que esos no son diplomados esto tiene que ser con universidades de acá de nacionales

JEFE DAEM: lo cual ahí quería hacer una acotación, porque frente a ese tipo de diplomados la Universidad Católica del Maule, ha estado haciendo diplomados sin costo para los docentes, nuestros docentes .. todos están haciendo el diplomado en matemáticas y de ciencias, muchos de ellos, no todos, muchos de ellos lo están haciendo y lo único que necesitan es que el DAEM acredite de que ellos son docentes de la comuna y muchos que están en su segundo año ya sacando el diplomado en matemáticas en la Católica del Maule y el de Ciencias.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y que posibilidades de hacer lo cursos fuera de ese programa.

JEFE DAEM: a eso me refiero

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Si no a eso me refiero, es limitado, no es limitado, es algo que se puede meter todos los profesores que quiera

JEFE DAEM: por supuesto, lo que nosotros teníamos que hacer es certificar que ellos son contratados en nuestra comuna y con eso ellos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y con eso puede ir al Departamento de educación usted con eso puede acreditar a todos los Profesores y no obligarlos pero si

JEFE DAEM: No, si muchos lo han hecho y llevamos mucho haciéndolo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: o sea hoy día son o están acreditando excelencia

JEFE DAEM: en este momento están en.....

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: matemáticas y ciencias

JEFE DAEM: matemáticas y ciencias es lo que tiene la Católica

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, habría que buscar en lenguaje

JEFE DAEM: lenguaje habría que buscar si están dando diplomados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Entonces, quizás determinar dejar la iniciativa solamente lenguaje

JEFE DAEM: Claro, para todas las áreas del SIMCE

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: entonces, bajaría el monto también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: también

JEFE DAEM: eso lo están haciendo con la Católica

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: que tipo de ciencias

JEFE DAEM: no, ciencias naturales nada más, quizás a lo mejor a todos los profesores, ahí todos los profesores ahí podríamos ver una capacitación en Inglés, todos los profesores tienen que rendir la 21, la 22 y la 23. para ahora el 2010, para poder estar haciendo clases, porque tienen que potencial en el inglés pero ahí si que tiene un costo asociado para ellos, porque al Instituto Chileno Norteamericano les tienen que cancelar 80 mil pesos, por poder hacer el curso y de rendir el examen que le certifique que están en condiciones de

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero esa es una obligación de ellos como profesionales hacerlo por el perfeccionamiento

JEFE DAEM: claro, tiene todo sentido sino estos Profesores no van a poder ..... sería buscar el lenguaje solamente,



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: La Universidad del Desarrollo está dando lenguaje

JEFE DAEM: Los días sábados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si

JEFE DAEM: Después teníamos aquí una capacitación en el uso de las TICS por 4 millones de pesos, esto es a petición de informática del Departamento de Educación, Jean Paúl que dice que es demasiada la tecnología que está llegando a los colegios y a los profesores necesitan actualización, yo los someto a

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: es básico, tiene que ir

JEFE DAEM: ¿lo dejamos?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero lógico no lo puede dejar pendiente ...llegan equipos y van a estar todos colgados

JEFE DAEM: ya

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: habría que agregarle ahí don Francisco hacia a quien está dirigida la capacitación

JEFE DAEM: ya

ALCALDE (S): A la docencia

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 4 millones

JEFE DAEM: Si, después está la capacitación para personal del DAEM en el Área Finanzas y remuneraciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: se le había puesto \$ 4.419.610.-

JEFE DAEM: eso es para cuadrar, porque además tenía que ser en una cosa que fuera de capacitación porque no se puede colocar por ejemplo implementación de herramientas, porque para gastar los diez pesos, no va a cuadrar

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, yo creo que sería poner el monto y así queda cuadrado los 109 millones de pesos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: perdón don Francisco, yo creo que aquí además del personal de Finanzas y Remuneraciones yo creo que es importante incluir algunos establecimientos yo creo que es importante también que tengan algunos insumos técnicos que no sea solo el Director quien logre determinar cosas, porque normalmente el Director tiene un conjunto de cosas que hacer en fin y debe delegar algunas funciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: puede ser del Área de Finanzas y Remuneraciones

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: claro, exacto

JEFE DAEM: en estos momentos se está implementando, con iniciativas del año pasado la instalación de un software en cada una de la escuelas, es contable, lo veíamos con don Marcelo de que va a ser bastante importante que la comuna tuvo que devolver bastante dineros por reparación y mantenimiento y porque no gastaron a tiempo y por no gastar a tiempo nos cambiaron las reglas de juego, es harta la plata que se podría hacer, así es que tuvimos que devolver así es que son bastante millones de pesos que se perdieron que habrían sido muy necesarios ahora, entonces ahora se están capacitando y se están instalando en todas un software de remuneraciones y están capacitando al Director y a los Profesores para el uso de remuneraciones para que vean los propios ingresos que tiene cada establecimiento, pero de todas maneras podemos agregar un representante por establecimiento.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y crear una iniciativa para eso otro título de iniciativa que sea dirigido a todos los



personajes de cada Escuela

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si yo creo que eso es materia de un cierto trabajo de red de los establecimientos y monitoreado por el DAEM, que ver entre otras cosas con el tipo de subvenciones por diferentes cosas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero tendría que verlo cada Escuela

JEFE DAEM: bueno, nosotros también recuerden que tenemos ya el anterior tenemos un software que nos va permitir controlar a todos los colegios en matrícula docente, perfeccionamiento todo lo que signifique cada establecimiento vamos a tener que hacer un reporte y como monitorear la parte académica de los alumnos, las notas todo ese tipo de cosa el compromiso es que tiene que estar funcionando este año entrando las clases

ALCALDE (S): Francisco una consulta en la capacitación a personal del DAEM, cuantos funcionarios incluye el DAEM, en Finanzas Municipales, propiamente tal

JEFE DAEM: propiamente tal, Yasna y Jenifer

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: por eso yo entre otras cosas proponía.. a los establecimiento

ALCALDE (S): ahora, hay que tomar en cuenta que la capacitación de remuneraciones es obligación de la Empresa CASCHILE, entregarla es gratis, con el software y otra capacitación en cuanto a la parte tributaria, en cuanto a la parte digital...

JEFE DAEM: si, es que eso es lo que queremos llegar muchas invitaciones a seminarios que son bastante importantes que estén actualizándose, pero no tenemos los recursos para poder enviar el personal, entonces eso es lo que ellas me pedían, entonces como no han autorizado a ninguna capacitación a todas las que nos han invitado porque no tenemos recursos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por que no dejar un monto asociado a capacitación, porque en lo que dice de perfeccionamiento en la gestión de Directores

JEFE DAEM: si es que yo incluso en la gestión de Directores, lo solicitaron los directores, ya, por respetar lo que ellos pusieron yo lo coloqué, pero por respetar este momento, si usted me pregunta mi opinión personal, yo no soy partidario de eso porque ya se les ha capacitado como con tres empresas en el tema de gestión y liderazgo, don Juan Andrés el que esta anterior y dice aquí equipamiento tecnológico para el Daem y yo se que instructivo y como muy bien señalaba don Hugo Morales el instructivo dice que no, que no se puede comprar equipamiento pero también hay varias iniciativas de varias comunas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aquí por lo que ya habíamos conversado hace hartos Concejos, hay que ver lo que piensa nuestro individuo primero cómo para preguntar no se que cargo tiene pero

JEFE DAEM: por eso es que una vez que preguntemos el nos va a tener que decir al tiro que no a esa y ahí vamos a tener que pasar a reformular porque a nosotros todo el tiempo Santiago está...

ALCALDE (S): Ahora con la emergencia que sufrió el país no es conveniente dotar a las Escuelas de equipos de radiocomunicación

JEFE DAEM: Yo, quería plantear eso

ALCALDE (S): No es caro

JEFE DAEM: si sería

ALCALDES (S): porque sería un enlace muy importante para la comunicación de la comuna porque razón la Municipalidad compró 10 equipos y los tienen ahí y si no hay una antena repetidora

JEFE DAEM: antes teníamos una, se acuerda



ALCALDE (S): Y ahora para comunicarse hay que llamar al celular de un profesor o través de la CTR que es carísimo el sistema

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Eso sería súper importante

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, como se llamaría esa iniciativa

ALCALDE (S): sería como sistema de radiocomunicación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: sería comunicación a través de algo para poder generarla al tiro

JEFE DAEM: O sea gestión del Daem y podríamos agregar esa parte con sistemas de radiocomunicación

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya, pero es que ahí tenemos al principio eran 5 y usted le puso 7 millones

JEFE DAEM: es que en comienzo la idea de esto era renovar los equipos computacionales del área de finanzas en Educación, porque ya están obsoletos y cada vez les estamos agregando más programas para agregar este nuevo software y están

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ya pero eso tiene un corte pero esto otro ¿cuánto tiene?

ALCALDE (S): Eso hay que ver la marca hay que ver un radio aproximado de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que yo creo que habría que separarla es que hay que ver una cosa y la otra de comunicación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Pero, ¿cuanto valdrá eso? y ¿es para cada colegio?

JEFE DAEM: Don Pablo, si aprobamos la iniciativa y nos dan tiempo para colocarle el monto solamente y, ahí sacamos el estudio

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: aprobamos la iniciativa solamente

JEFE DAEM: y después vemos el monto solamente

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: porque eso no vale menos de 10 millones, estamos hablando de 10 ó 15 millones por lo menos

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque podría ser de la tecnología IP, que es mucho mas fácil, eso vale como 22 millones, la había implementado Curicó a través de un estudio con la Universidad Católica del Maule, costaba 22, 23 millones y después pararon el estudio porque ...

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Claro, si vamos a hacer algo que quede bien al tiro

ALCALDE (S): yo ayer escuchando un comentario de un Ingeniero en cuanto a esto de comunicación que señalaba que en estos momentos el sistema que produce mayor certeza incluso ellos hacen un comentario de porque el país el 27 se quedó a oscuras en cuanto a comunicación por mas de cinco horas, Internet, porque dice que Internet en su origen tiene un sistema que se hizo para la guerra y en caso de guerra tiene un sistema para comunicarse porque la radio por si puede ser intervenido y el decía que en este momento hay un sistema a base de Internet.

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si, pero esos son por escrito pero la radio es

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no si esta bien lo que dice don Manuel, el tema que no es solamente la mantención en cambio la tecnología IP es de implementación y después es gratis

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y Internet llega a los receptores, claro porque tiene que estar contratado el teléfono y todo eso



JEFE DAEM: claro frente a eso mismo pero hay sectores como El Culenar que han ido todas las empresas aprobar y no tienen comunicación

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero mi consulta es un tema ... Internet tiene que estar viendo

ALCALDE (S): Pero puede tener sonido, pueden tener imagen, se puede hacer hasta a través

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero si es por alambre y todo tiene que ser

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: estos teléfonos antiguos análogos celulares

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: el Director de la ONEMI no tiene idea de lo que pasa en la pantalla

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora poner la iniciativa y ahí la gente va a decir no esta es la mejor alternativa y después se modificará la alternativa, pero dejarla con los montos asociados .

JEFE DAEM: ya, el perfeccionamiento de los Directores lo terminamos entonces, teníamos 5 millones, porque ya prácticamente es lo mismo a don Manuel le consta que ya hemos hecho como tres perfeccionamientos

ALCALDE (S): Si

JEFE DAEM: eliminado entonces, la desvinculación del personal para que vamos a insistir en eso si ya son 23 millones, este lo puse yo la regularización de la infraestructura de los establecimientos de la comuna, si se acuerdan hace más de un año con del Departamento de Obras, porque ningún colegio en estos momentos tiene su recepción municipal y tampoco tiene los certificados de Higiene Ambiental, entonces cada vez que vienen de la Dirección Provincial nos pasan multas porque no están esos certificados, entonces yo para poder solucionar ese problema pero si descontando dinero de las multas que nos están haciendo ellos, coloqué que lo regularizamos definitivamente y que este año lo podemos hacer contratar una empresa externa y que nos haga todo con todos los certificados que tienen que tener

ALCALDE (S): Si por la parte de sanidad

JEFE DAEM: Si, pero hay un costo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Claro pero ahora esto es un catastro porque quizás después para el Conservador no se que trámites abogado y bla, bla, bla es otro ítem

JEFE DE DAEM: lo que hay que ver es el certificado recepción municipal y el certificado de Higiene ambiental

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: certificado

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero y eso ¿por que no lo han solicitado a la Dirección de Obras?

JEFE DAEM : Porque hay muchas escuelas que están entregadas es lo que conversábamos con don Sergio Espinoza y que nunca lo han tenido pues, están ahí y nunca han tenido entonces no encuentran en ninguna parte el certificado de recepción definitiva, entonces ahora hay que contratar una empresa que haga revise y que entregue todos los certificados que la Escuela cumple con todos los requisitos y pagar en Higiene ambiental cada certificado tiene un costo de cómo 60 mil pesos cada uno, entonces estamos perdiendo plata todos los meses o cada vez que nos supervisan porque nos pasan la multa de que no están esos certificados .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ya y esto es contratación de un profesional o una empresa

JEFE DAEM: un Profesional o una empresas, solamente lo tiene en este momento la D- 56 , porque es nueva y San Rafael ¿Por qué?

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: y ¿que valor tiene este proyecto?



JEFE DAEM: 4 millones, puse yo aquí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero también había el tema de las plantas de tratamiento

JEFE DAEM: claro

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, habría que generar otra iniciativa nueva

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): En que sentido

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque parece que hay una que tiene problemas la de Las Arboledas

JEFE DAEM: claro pero las Arboledas va en el proyecto de estos 30 millones de pesos, que está para eso y está presentado

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que después uno tiene donde ir sumando, después van a decir los 30 millones de pesos no serían para ese por otro lado porque no es que tenga nada, la escuela El Guindo quizás vamos a repararla completa todo el tema, no se y después un estudio psicosocial nos va a decir que en dos años más tenemos que cerrarla y vamos a perder plata en una escuela que la van a cerrar

JEFE DAEM: bueno, yo hoy día conversé con don Sergio Espinoza, porque él está presentando la Escuela de El Guindo, una reposición completa por 90 millones de pesos, entonces le dije ¿que sentido tiene para doce alumnos 90 millones y el Liceo hay que repararlo y le pusiste 30 millones y tiene 600 alumnos, entonces cambiemos el proyecto

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que por eso hablamos de finanzas ...

JEFE DAEM: No, no si llamo para cambiar el proyecto, llamo y lo cambiamos, porque yo tampoco le encuentro sentido gastar 90 millones de pesos en una Escuela que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, porque todas las escuelas son 30 millones de pesos

JEFE DAEM: es que independientemente que todos los colegios son 30 millones y son tres proyectos para poder colocar una Escuela ahí en el Guindo, pero para 12 alumnos yo no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces, por eso el 26 vence el plazo pero para mandarlos así

JEFE DAEM: no, si ya lo mando se fusionaron tres Escuela, bueno yo no se si el tema de la regularización...

CONCEJALES: si

JEFE DAEM: para solucionar el problema desarrollo de las actividades culturales y deportivas ustedes vieron quiere agregar algo más, esto es por un tema de ahorro en este caso, porque el Departamento de Educación en este caso tiene que financiar todo lo que es de Educación extraescolar y los proyectos si bien es cierto se ganan permiten financiar parte el resto lo tiene que financiar Educación, entonces un poco para apoyar y poder subsanar un poco el déficit que tenemos en Educación, como apoyamos toda la parte deportiva sin crearle gastos al Municipio

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Yo creo que este proyecto me parece bien pero debiera de estar asociado a todo el proceso de intervención de los niños para superar la etapa traumática del terremoto

ALCALDE (S): la parte cultural

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quitarle a otro y subirlo a diez

JEFE DAEM: si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ese programa cultural se puede interpretar como compra de implementos deportivos



JEFE DAEM: Claudio, la verdad es que Claudio gana muchos proyectos dentro de las comunas, incluso Teno es la comuna que más proyectos gana pero tiene una parte del proyecto financiado y la otra la tiene que financiar la Municipalidad .

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: transporte y todo eso

JEFE DAEM: si transporte

ALCALDE (S): Y lo otro que se ve en muchas peticiones de los apoderados es de viajes al museo interactivo yo creo que eso es una iniciativa también

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: incluso puede hacerse una oficina para los Concejales ¿o no?

ALCALDE (S): Claro, porque un viaje a un museo, un viaje a un zoológico

JEFE DAEM: don Manuel, pero ahí con la Ley SEP , lo están haciendo todos los colegios

ALCALDE (S): Y ¿cómo piden tanto?

JEFE DAEM: es que muchos colegios han decidido hacer estos viajes a fin de año y colocan

ALCALDE (S) : no a mediados de año

JEFE DAEM: no, pero me refiero casi todas las Escuelas han decidido colocar a fin de año van y definen al museo, a lo mejor nosotros debiéramos tener incluso algunos lineamientos en general que se tienen en algunos colegios ciertos niveles van por decir algo, todos los séptimo tienen que ir al Congreso,

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: La verdad es que esos paseos no se olvidan nunca

JEFE DAEM: claro después hay otros cursos que bueno iban a Talcahuano, nosotros tenemos el lineamiento en la comuna todos los niños que por ejemplo todos los niños de séptimo al Congreso todos los niños de segundo a la Moneda, todos los niños al Huáscar, pero es una política de..... por lo que yo he visto tendríamos que ordenarlo por tema, teníamos el Plan de Apoyo al Simce.

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que se supone que eso es la pega

ALCALDE (S): años atrás se presentaban proyectos que hacían los niños y los presentaban, increíble que había una motivación durante todo el año de que proyecto iban a presentar y se lucían con lo que estaban presentando y ahora eso no existe porque yo creo que en la parte cognitiva donde realmente el niño aprende es haciendo no escuchando, creando y haciendo y esa es la política y es la forma de como se está llevando la Educación ahora

JEFE DAEM: Se puede hacer una iniciativa como dice don Manuel de hacer una feria científico - cultural de la comuna de Teno, que se pueda entregar un premio y que podamos hacer temas que desarrollen todos los niños

ALCALDE (S): y que le permitan crear al niño aunque sea un mamarracho es su proyecto y lo defiende o sea todo esto es un plan que estamos todos muy plano esto que se le entrega se le pasa el libro,

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora se tendría que dejar hasta que curso, octavo o cuando entren al Liceo

ALCALDE (S) : No, no, ahí no se

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: porque ahí también se podría incentivar de que los niños entren al Liceo de otra forma no se tratar de relacionar lo que dice usted

ALCALDE (S): Eso permite al niño buscar su habilidad que tiene, yo veo la parte orientación porque en este momento hay un caos con los niños que llegan a cuarto medio porque no saben lo que quiere, antes se hacia yo me



acuerdo que partían en quinto con batería de pruebas donde se establecía que y cuales eran más o menos las habilidades que tenían.

JEFE DAEM: claro, acá por lo menos no lo hacemos, los colegios particulares aplican el.... por ejemplo lo aplican en octavo y después lo aplican en segundo medio y con eso miden realmente la orientación las capacidades y los intereses que tienen

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo creo que esta idea podría asociarse a esta idea que tiene de contratación de profesionales en el área psicosocial para exponer al tiro los problemas de deserción de repitencia y violencia escolar y orientación profesional

JEFE DAEM: tiene que estar dentro de las bases de contratación del Profesional

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: una segunda etapa el estudio psicosocial como segunda etapa

JEFE DAEM: y lo que esta proponiendo don Manuel

ALCALDE (S): Podría ser como una actividad dentro de

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: esto va a tener un resultado ese resultado va a tener el acoplamiento de esta otra iniciativa en conjunto para que se haga cuando llegue

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en cuanto esta el monto serían 6 millones, está el apoyo del SIMCE eso lo dejamos fuera

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo estaría por dejarlo, porque más allá de la obligación que tienen los docentes que están trabajando claramente es una carencia yo creo que

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Con un bono extra que viniera

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: podría ser

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: como para definir que se va a hacer con ese monto, no es por la contratación de un psicólogo es por la contratación de la misma área del establecimiento

JEFE DAEM: es que debiéramos contratar ahí profesionales especialistas, en lenguaje, matemáticas y ciencias, que traigan material de apoyo y que den los lineamientos para las orientaciones cada uno para que todos trabajen igual

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, pero ojo en realidad el Colegio de profesores esta tratando de eliminar el..... en todo lo que son las zonas afectadas por el terremoto entonces vamos a tener un plan de mejoramiento en el Simce y si no nos queda este año

JEFE DAEM: pero yo también si a mi me preguntan yo creo que no sería bueno tomar el SIMCE este año, pero lo que tenemos entendido de que se va a tomar igual

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: ahora esos Profesores ¿no pueden hacer esos ramos?

JEFE DAEM: no, la idea es que se va a contratar externos para que vengan a, así es como deben trabajar para lograr resultados

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: la cosa es que no sean calienta materias no es para tener mejor resultado, la cosa es que se manejen siempre

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero esto ¿es para perfeccionar a los Profesores o a los alumnos?

JEFE DAEM: en definitiva es para mejorar los resultados, y desarrollar si lo que debiéramos lograr aquí digamos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: pero va a ser con los alumnos o va a venir un profesor de allá a la Escuela



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tiene que ser dirigido a Profesores y alumnos

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: claro, si se va a dar a Profesores se va a diluir

ALCALDE (S): Tiene que ser un equipo motivador hay que partir de esa base no sacamos nada que hay que hacer clases con diapositivas, con Power Point y le entregan a cada uno este y ya esa no es la idea, tiene que haber un seguimiento de lo que pasó con lo que se entregó y eso no se hace

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: es que lo que pasa que con esta iniciativa deberíamos definir otras actividades de lo que se quiere

ALCALDE (S): ahora donde hay profesionales de excelencia en el Centro de Perfeccionamiento y de allá hay que recabar, profesionales yo creo que de allá hay que traer Profesionales porque son personas doctas en la materia y tienen años investigando tienen metodología la dinámica adecuada

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: lo otro puede ser la conexión con el tema matemáticas, no me acuerdo como se llama la entidad pero es en Santiago

ALCALDE (S): Que sean cursos que sean realmente reconocidos por el Centro, para que tengan ellos la posibilidad también, porque ya nos pasó se han hecho cursos y no son reconocidos por nadie, entonces aquí llegan los Profesores y dicen bueno y para que hice el curso y algunos piensan que hay una retribución detrás de esto, ahora la retribución debiera ser dicen yo me sacrifique enero y febrero pero....

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: siempre y cuando las iniciativas sean bien planteadas y con buenas actividades habría que aumentarle el monto

ALCALDE (S): Pero, el proceso ¿después se puede modificar eso?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero, si después nos diéramos cuenta que necesiten más actividades y necesiten modificar hay que presentar al Concejo con las modificaciones administrativas

JEFE DAEM: si, porque nos puede ocurrir a lo referente que señalaba don Manuel a las iniciativas se acuerda cuando pedido con los registros en el CPEIP y nos llegó una porque tienen que inscribirlo pero afortunadamente ahora para este plan tenemos más plazo, no es que hay que gastar lento el instructivo dice que hay que rendir hasta el 2012, entonces si podemos platear esto le damos curso pero con el registro eso tiene que ser con urgencia para tener los plazos para inscribir los cursos y no tener que estar tan apurados llamando

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: tratar de que el título de la iniciativa haga todo eso que sea un curso que se registre que sea para los Profesores y los alumnos que tenga permanencia en el tiempo

JEFE DAEM: es que en las bases nosotros tendríamos que exigir eso

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y en las actividades dentro de las

JEFE DAEM: y poner el seguimiento que dice don Manuel y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: entonces lo sacaríamos, el mejoramiento de sistema eléctrico

JEFE DAEM: claro, como viene dentro de las reparaciones, la contratación de los profesionales ya está

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: quedaría pero modificaría el nombre de la iniciativa para que sea lo que dijo don Manuel

JEFE DAEM: si y el último que estaba área de perfeccionamiento para el Departamento de Educación, que nos quieren echar rapidito de ahí

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo creo que tiene que aumentar el monto de eso



SECRETARIA CONCEJO (S): Se acuerda de la deuda de Juan Díaz.... de este tipo fondos para esta iniciativa

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no, no imposible

SECRETARIA CONCEJO (S): lo descarto inmediatamente al igual que también el mejoramiento de los sistemas eléctricos, claro por el mejoramiento de las escuelas, queda fuera

JEFE DAEM: Claro, porque las discrepancias porque la encargada de todos los programas la Sra. Pía Norambuena, ella propuso esa actividad, llegó aquí mira ninguno sabe aquí cuanto gastan en energía eléctrica en los colegios y ninguno quiere mejorar el sistema eléctrico, entonces para que veamos como están los criterios ella esta como Jefe y de todos los problemas como nos sugirió que colocáramos esa iniciativa para el 2010 y el SEREMI dice esta cuestión no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ahora, yo desconozco la estructura pero que pasa si dentro de las cosas que va a presentar don Eduardo ya sea un monto "X" por cada escuela para poder arreglando sus cosas implementar alguna cantidad de salas o en este caso oficinas para que el DAem funcione dentro del Liceo, un ejemplo

JEFE DAEM: en que Liceo, ha por las reparaciones una vez que haga las reparaciones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por ejemplo, reparación construcción cualquier cosa y ustedes como DAEM se trasladen al Liceo

JEFE DAEM: lo que pasa es que como en el Liceo va a haber que reparar todo el segundo bloque, porque toda la construcción antigua falló, perdón la construcción nueva falló

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: no se, puse como ejemplo el Liceo pero puede que sea la D-56 o reparar algo de la misma escuela o presentar aquí un proyecto de Fondo de Mejoramiento o en este caso los 30 millones por cada Escuela para poder generar un espacio para ustedes y ustedes parten para allá y ahí se ahorran 5 millones y se presentan a través de estos fondos se puede

JEFE DAEM: Si, porque estarían implementando una escuela inexistente o no

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y dejar de pagar las previsionales del mes de marzo

JEFE DAEM: ¿ahora?, para crear la, si pues tiene que ser una deuda provisional existente

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: Por eso, se puede si otras comunas lo hicieron

JEFE DAEM: Claro si lo sugirió, no pagan y

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI : y lo presentan como deuda provisional después

JEFE DAEM: claro, como tenía que ser existente para el 2009 no servía, ahora serviría

SECRETARIA CONCEJO (S): Una consulta respecto al encargado que ve esto de los proyectos de fondos para la comuna ¿no se puede pedir un cambio?, y demostrar que si existe den ciertas iniciativas

JEFE DAEM: es que ahora van a haber cambios si, y yo creo en su carácter no es que quiera hacer una defensa de el ni nada sino que el lo único que ha tratado de respaldar de que no vayamos a cometer ninguna irregularidad de que después digan mira ser van a encontrar con problemas con Contraloría, después ,es que el no quiere que cometamos errores yo le he estado hablando todos los días entonces ya soy su pesadilla, entonces no, no hay problema llame no más y la solución que me da es la apelación me comunique con Santiago y la única es la apelación y ojala que te resulte para que no tengas que reintegrar esa plata .

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Eso es lo importante es que resulte

JEFE DAEM: pero, no es que sea, lo que pasa es que la Ley aprueba y después van a venir los problemas porque



de esto no se ha revisado nada, entonces cuando Contraloría revise ahí a lo mejor va a decir, bueno viste que fue bueno de que yo no pusiera todas esas cosas

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y ahora ¿que opinan de las otras propuestas?, de la uno y la dos, porque había que meterlas dentro del listado del 2010

JEFE DAEM: Ya, tenemos el diplomado 2010

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: el diplomado estaría el 2010, que sería relacionado con lenguaje con un monto que sería de 14 millones, tenemos el estudio psicosocial sería para el 2009, como la apelación y, la 1 y 2

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: la dos ¿no está asociada a la idea esta del estudio de las carreras técnico profesional?

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: si, lo que pasa es que va en relación con la 1, porque si podemos encontrar financiamiento con el tema de información, allá ellos también estarían dispuestos a incrementar eso acá, pero aquí está en relación con un estudio paralelo que tendríamos que presentar con un profesional, para la construcción o para la adaptación de uno de esos dos colegios para transformarlos en Liceo en este caso... de alto standard. por eso hay una relación ahí, ahora puede ser la 1 y la 2 dejarla para después, pero si tenemos un fondo para poder desarrollarlo.

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: yo estoy por incorporar la dos, está en la perspectiva de lo que buscan cambio, entonces se dan por aprobadas esas dos, además.

ALCALDE (S): perdón ¿cuáles son?

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Las que dijo Juan Andrés

ALCALDE (S): si, pero tiene que quedar para tomar el acuerdo

JEFE DAEM: serían la 1 y la 2, con los bonos que ya están asociados, 10 millones para financiamiento y elaboración de este programa de hermanamiento con esta Universidad y el Municipio de Teno, y después la Asesoría externa para estudio de proyecto de habilitación de escuela rural, lugar que puede ser Ventana del Bajo o Teniente Cruz, si me permite una sugerencia ahí quizás

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: ¿cambiar?

JEFE DAEM: si me permite hacer una sugerencia como a Teniente Cruz, también van los alumnos del Liceo a hacer su práctica ahí, entonces se beneficiarían todos con esto en cambio no van a ir nunca a Ventana del Bajo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: solamente Teniente Cruz hay campo ahí y aparte

JEFE DAEM: y después tenemos lo del preuniversitario, sería un preuniversitario externo en Curicó, ahora si queda sujeto lo de Curicó a confirmación por parte de los apoderados que si siguen con el traslado de que los niños vayan a Curicó, sería lo único que .

ALCALDE (S): Se iría en un minibus y los lleva y los traen

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: claro, se irían en un minibus

JEFE DAEM: entonces, tendríamos que considerar también el financiamiento de eso

CONCEJAL SR JUAN CRISTI: es que una cosa es el profesional y otra es el transporte, pero para esos niños

JEFE DAEM: Claro, si le vamos a colocar un bus, porque sino se van a ir a dar vueltas no van a ir a clases la mitad y no vamos a estar pagando plata de más, entonces los metemos y después lo sacamos, y los traemos después que hubo la capacitación en el uso de las tecnologías por 4 millones y después la capacitación del Daem y las Escuelas para el tema de las comunicaciones, equipamiento tecnológico para poder renovar los computadores y que



se olvidó

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: equipamiento Daem y Tecnología comunicacional

JEFE DAEM: si, pero se acuerda que nos dijeron que los dejáramos separados todos esos proyectos y después nos saltamos a desarrollos de actividades culturales deportivas, asociadas a toda la acción

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: eso lo subieron a 10 millones de pesos

JEFE DAEM: el plan de apoyo del SIMCE que está por 5 millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: pero iba a estar en diferentes actividades iban a estar los profesores y los alumnos

JEFE DAEM: está el equipamiento tecnológico que ahí se va a determinar con que o lo que señalaba don Manuel y ahí no hemos puesto monto, porque yo pedí que me dejaran

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: contratación para la regularización de los certificados de salud para la recepción municipal eso también queda

JEFE DAEM: si eso también queda ahí tenemos 4 millones, después lo eléctrico lo eliminamos, la contratación de un Profesional del Área psicosocial para

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: en relación para

JEFE DAEM: eso está 10 millones

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: 10 millones

JEFE DAEM: 10 millones, el arreglo del inmueble y lo dejamos eliminado y vamos a asociar lo de la feria científico tecnológica para el trabajo, que iba asociado,... esas serían las que están

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: no y es más la dirección de los objetivos que tiene el programa de mejoramiento de la gestión

JEFE DAEM: Bueno, esto tiene que estar el 31

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: hay que aprobarlos, tienen que aprobarlo, tienen que aprobarlo acá

JEFE DAEM: claro, porque igual tendrían que aprobarlo ahora, para llenar el formato y enviarlo

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: yo si

CONCEJAL SRA. SANDRA AMESTICA: Si

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Si

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Si

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Si

En consecuencia, el Concejo Municipal de Teno, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, acuerda lo que sigue:

#### **ACUERDO N° 039/2010**

APROBAR las iniciativas del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN MUNICIPAL EN EDUCACIÓN 2010, COMUNA DE TENO**, siendo las siguientes:



N°	NOMBRE INICIATIVA	APORTE SOLICITADO AL FONDO (en pesos)
01	Financiamiento para la elaboración y gestión del programa hermanamiento internacional de la Municipalidad de Teno, con el Consejo Superior de Investigaciones y la Universidad Carlos III de Madrid.	10.000000.-
02	Asesoría externa para realizar estudio y proyecto de habilitación y/o reacondicionamiento para transformarse en Liceo Polivalente Agrícola de alto estándar para recibir 100 matrículas anuales.	14.000.000.-
03	Diplomado en lenguaje, dirigido a docentes de la comuna para formar especialistas en este subsector.	14.000.000.-
04	Convenio con un preuniversitario acreditado por sus resultados, para los alumnos del Liceo de Teno.	20.000.000.-
05	Capacitación en el uso de las TICS, para docentes de las escuelas de nuestra comuna.	4.000.000.-
06	Capacitación para el personal del DAEM área Finanzas y Remuneraciones.	4.419.610.-
07	Equipamiento tecnológico para el DAEM.	7.000.000.-
08	Equipamiento tecnológico con IP para el DAEM y escuelas de Teno, en situaciones de emergencia.	7.000.000.-
09	Regularización de la situación de infraestructura de los establecimientos de educación Municipal	4.000.000.-
10	Desarrollar actividades culturales y deportivas, con asociación a un Plan de Superación para enfrentar los efectos post-traumáticos productos del terremoto	10.000.000.-
11	Plan de apoyo SIMCE que incluya trabajo con alumnos y docentes y un seguimiento de las actividades implementadas	5.000.000.-
12	Contratación de profesionales del área psicosocial, para revestir los problemas de deserción, repitencia y violencia escolar.	10.000.000.-
<b>TOTAL \$</b>		<b>109.419.610.-</b>

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Si, ya, varios

**08.- VARIOS.**

JEFE DAEM: bueno, en varios la información de las Escuelas si quieren estar informados, nuestra fecha de inicio sería el 29 en todos los colegios que Obras hoy día está certificando, porque lo que dice el oficio 53 de un certificado de Obra, si está o no está y que tiene que ser concluyente, yo he llamado a Seremi y que tiene que llegar a Seremi, entonces aparentemente no hay problema entonces en eso no están dando respuesta, entonces las postulaciones tiene que decir puede o no

CONCEJAL SR. MANUEL SOLIS: Cuantas estarian para partir

JEFE DAEM : en este momento no podrían partir El Guindo, no podría partir Las Arboledas por problema de agua y Las Arboledas está sugiriendo como solución le prestaran un clorador, sacar agua del pozo y pasarla por el clorador para llenar la copa con el motor que tienen en el elevador y si no lo que pide también la escuela de Las Arboledas que quiere comenzar también el 29, que si la Municipalidad les podía mandar agua potable para preparar los alimentos, y ocupar el agua del pozo solamente para los baños, porque quieren partir el día 29

CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: por que la idea es que todos partan el 29

JEFE DAEM: la idea es que la mayoría partan el 29, en El Guindo se instalaron dos salas de emergencia, pero eso lo tiene que ver la Junji, porque son prácticamente para la preparación de los alimentos



CONCEJAL SR. JUAN CRISTI: y por que no lo dejaron por mientras en Comalle

JEFE DAEM: si mientras tanto están en Comalle

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Comalle está autorizado para

JEFE DAEM: Comalle está autorizado para iniciar, esa es la información de comienzo del año escolar, otra es que se salió a todos los colegios por los proyectos vino personal del Ministerio de Educación y tomaron fotos, entonces todos los proyectos que se presenten y ellos van a certificar que efectivamente habían problemas yo digo por que, porque la Escuela San Cristóbal se está presentando también con 30 millones de pesos, para reparación, San Cristóbal no tiene ningún daño, así que seguramente ese proyecto va a salir rechazado, porque la idea era sacarle todas las pifias que tenía y que ha reclamado siempre el Director que se llueve por todos lados por la serie de imperfecciones que tiene, pero daños no sufrió con el terremoto, pero ellos tomaron fotos, eso es lo que tenía que informar

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿Quién tiene varios?

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: Una consulta creo que había habido una liturgia aquí en el pueblo y habían sido invitados las autoridades, ¿que efectivo es eso?

ALCALDE (S): Yo se que hubo una acción religiosa abajo, pero no

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): ¿Aquí?

ALCALDE (S): Si abajo en el pasillo, pero era para los funcionarios

SECRETARIA CONCEJO (S): Si la hizo el funcionario encargado de los jardines infantiles Junji, él la ofició con una persona a cargo del canto y participaron un gran número de funcionarios municipales, fue como a las cuatro y media de la tarde y duro como 45 minutos

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: ¿cuándo fue eso?

SECRETARIA CONCEJO (S): El día lunes y fue más que nada para darle ánimos a los mismos funcionarios con respecto al tema de la tragedia, el terremoto propiamente tal y... post-terremoto y más para hablar por el tema solidaridad

ALCALDE (S): era optativo

SR. PRESIDENTE CONCEJO (S): a nosotros no nos invitaron

CONCEJAL SR HUGO MORALES: Yo quiero plantear lo siguiente, creo que es el momento a partir de esta emergencia de reactivar la Comisión de Infraestructura en todo sentido, primero hacer un diagnóstico de toda la infraestructura particularmente lo que tiene que ver ya tenemos algunos implementos, pero creo que es bueno hacer un consolidado, tanto de Educación, Salud, la infraestructura municipal, la infraestructura vial etc., y en segundo lugar creo que es importante que la Comisión empiece a generar algunas iniciativas para entregárselas a la autoridad respecto de todo el proceso de recuperación de la comuna de restauración etc., la idea es convocar a una el próximo miércoles ¿tenemos Concejo Don Manuel?

ALCALDE (S): No

CONCEJAL SR. HUGO MORALES: para el próximo miércoles lo que se formalizará a través de una citación por escrito a las 02:30 y quisiera solicitar de manera particular al Sr. Alcalde que tenga a bien invitar a los funcionarios municipales que tienen que ver con el área, al Director de Obras, a los Profesionales que están trabajando que nos puedan aportar el máximo de antecedentes a fin de tener un buen levantamiento de la situación actual, eso es

CONCEJAL SR. PEDRO VIDAL: Para el próximo miércoles a las dos y media

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): Se va a hacer una reunión



CONCEJAL SR. HUGO MORALES: si, de la Comisión de infraestructura

SR. PRESIDENTE DE CONCEJO (S): ¿Varios?, ¿Pablo?, nada, ya cerramos la sesión

---

Sin tener más que tratar en tabla se cierra la sesión a las 16:49 horas.

  
**NANCY GABRIELA ARCE VALLE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

c.c. Secretaría CONCEJO.  
MEVF/NGAV/mcllh.

